



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

09 ENE 2023

ALGARROBO,

DECRETO: Nº P

0064



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Jimena Contreras Meneses	03horas 14:30hrs. A 17:30hrs.	26/12/2022
	01hora 08:30hrs. A 09:30hrs.	29/12/2022
	01hora 08:30hrs. A 09:30hrs.	30/12/2022
	03horas 13:00hrs. A 16:00hrs.	30/12/2022
Pablo Cueto Azocar	06horas 14:00hrs. A 20:00hrs.	25/12/2022
Gisela Ithal Hernandez	01hora 15:00hrs. A 16:00hrs.	30/12/2022
Alejandra Vargas Soto	02horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	23/12/2022
	05horas 12:00hrs. A 17:00hrs.	28/12/2022
Maria Jose Garcia Diaz	02horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	23/12/2022
Michelle Moreira Alvarez	01hora 15:00hrs. A 16:00hrs.	02/12/2022
	02horas 15:00hrs. A 17:00hrs.	19/12/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/DVD/U.C.Jesg.
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo Desam (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 ENE 2023

FECHA SALIDA: 13 ENE 2023

OBSERVACIÓN Nº